



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANI, JORGE CARLOS

DESPACHO N° 25/25

Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la reunión llevada a cabo en la sala de comisiones del Concejo Municipal el día Martes 09 de septiembre de 2025 a las 09:30 hs. atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven.

1. Expte N° -288/2025 - VECINAL SAN JERONIMO DE REY (ROJAS REMIGIO)
- Nota - N - Ref. SOLICITANDO INFORMACIÓN RELACIONADA AL PLAN HÍDRICO VIGENTE .

DESPACHO: Pendiente con (PD).

2. Expte N° -325/2025 - MARIO SANDOVAL - Nota - N - Ref. : SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOTE B° AMÉRICA.-

DESPACHO: Pendiente con (PI).

3. Expte N° -379/2025 - ALEJANDRINA ESTHER FERNANDEZ - Nota - N - Ref. SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DE LOTE DE B° V. DE GUADALUPE A NOMBRE DE MARCELO GERARDO SANDOVAL.-

DESPACHO: Archivo con Nota.

4. Expte N° -386/2025 - ALDANA GARCIA - Nota - N - Ref. : PRESENTACIÓN REF. A LOTE SOCIAL.-

DESPACHO: Pendiente con Socioambiental al área de Tierra y Vivienda

5. Expte N° -424/2025 - VECINOS ARENAL PUERTO RQTA. (SANABRIA DORA)
- Nota - N - Ref. : SOLICIT. DESTINAR FONDOS P/OBRA ELECTRIFICACIÓN EN EL ARENAL DE PUERTO RQTA.

DESPACHO: Pendiente

6. Expte N° -509/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA CONTESTACIÓN MINUTA (PI) 12.394/25 (S/ SITUACIÓN REGISTRAL LOTE 1 MZA, 1 B° VIRGEN DE GUADALUPE)



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANT, JORGE CARLOS

DESPACHO: Archivo.

7. Expte N° -513/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. CONTESTACIÓN DE MINUTA N° 12.395/25. (REF. A ENTREGA DE LOTES SOCIALES EN PARAJE LA LOLA).

DESPACHO: Archivo.

8. Expte N° -764/2024 - VECINAL BARRIO MARTELOSSI (ELOY CUCIT) - Nota - N - Ref. SOLICITUD DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.

DESPACHO: Pendiente con (PD).

Concejales Presentes:

Fiant, Jorge

Firman, Hugo

Fedra, Buseghin

Arzamendia Constanza

Kreni, Walter

Machado, Javier

Maggio, Adolfo

Vargas, Haydee

Pietropaolo, Luisina

Ref: Al Expte 288/25 y 764/24

Visto:

Los distintos expedientes generados a raíz de la preocupación manifestada por Comisiones Vecinales de la ciudad para conocer el Plan Hídrico existente como medida de prevención y manejo de inundaciones y:

Considerando:

Que, diferentes comisiones vecinales buscan obtener información sobre gestiones y medidas adoptadas para el manejo de inundaciones que afectan sus bienes y ponen en un riesgo significativo sus vidas;

Que, se han emitido desde este cuerpo: Nota N° 5066/25; Pedido de Recomendación N° 12337/25 y Pedido de Informe N° 12380/25, a los fines de obtener información y la concreción de reuniones entre las autoridades del municipio y los vecinos;



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANT, JORGE CARLOS

Que, dada la sensibilidad del tema y la proximidad de las lluvias estivales, se hace hincapié en la necesidad de concretar lo solicitado para conocer el plan de contingencia, prevención y manejo de inundaciones para los barrios de la ciudad;

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA EL SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN
(PRONTO DESPACHO N°...)**

El Concejo Municipal de Reconquista requiere al Departamento Ejecutivo Municipal, por el área que corresponda, el PRONTO DESPACHO del PEDIDO DE INFORME N° 12.380/25 en todos sus términos.

Ref: Al Expte N°325/25

Visto:

El expediente iniciado por el Sr. Mario Sandoval solicitando factibilidad para subdivisión de lote de su propiedad;

Considerando:

Que, en mayo de 2020 el Sr. Sandoval fue notificado por este cuerpo deliberativo que su solicitud de subdivisión para Lote 1 y 2 no requería excepción ya que por Dictamen de Departamento de planeamiento se determinaba la factibilidad solicitada;

Que, actualmente el Sr Sandoval solicita subdivisión de Lote 3 sobre Pasaje 55-57 el que es rechazado por el antedicho Departamento por no contar con servicio de cloaca según Ord. 8788/21;

Que, a los fines de analizar la situación se necesita contar con informe respecto de las construcciones existentes y las condiciones de habitabilidad de las mismas implantadas en los Lotes 1, 2 y 3 ubicados en Calle Roca N.º 2724 Lote 1E P:M N84.223/1977 con P:I N° 03-20-00 011148/0003;



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANT, JORGE CARLOS

Que, observado fue que oportunamente se le dio trámite de RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N° 12.165/2.024 (MINUTA DE COMUNICACIÓN) por lo que es menester emitir el siguiente Pedido de Informe;

Por ello :

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

(PEDIDO DE INFORME N°...)

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, por el área que corresponda, proceda a informar el estado de las construcciones existentes y las condiciones de habitabilidad de las mismas en el lote propiedad del Sr. Mario Sandoval Calle Roca N.º 2724.

Ref: Al Expte N°379/25

Sra. Alejandrina Fernandez
Domicilio: Lote 1 Mza 1 de B° Guadalupe

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación a la solicitud presentada ante este Concejo Municipal, mediante la cual requiere el cambio de titularidad del lote ubicado en Lote 1 Mza 1 de B° Guadalupe.

Al respecto, corresponde informarle que, de acuerdo a la documentación obrante, el inmueble mencionado figura a nombre de otra persona, motivo por el cual este Cuerpo Legislativo carece de facultades para intervenir o disponer sobre la titularidad del mismo.

En consecuencia, y a fin de poder regularizar su situación, deberá Ud. recurrir a la vía legal correspondiente con la debida asistencia de un profesional abogado, quien podrá orientarla respecto de los pasos a seguir para encauzar su reclamo.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.



CONCEJO MUNICIPAL

RECONQUISTA

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PRESIDENTE FIANT, JORGE CARLOS

Ref: Al Expte. N° 386/25

VISTO:

La necesidad de contar con información actualizada respecto a la situación socioambiental y registral de la Sra. Aldana García, D.N.I. N° 39.949.082, domiciliada en Barrio Luján, Manzana 3, Casa 15; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta fundamental que este Cuerpo Legislativo tenga conocimiento sobre la situación habitacional y socioambiental de los vecinos de la ciudad, a fin de evaluar medidas que correspondan en materia de regularización y acceso a la tierra y vivienda;

Que, es necesario conocer si la mencionada se encuentra inscrita en el Registro Único de Intervenciones del Municipio (RUIM), así como también obtener el correspondiente informe socio ambiental que determine la situación actual de la beneficiaria;

Que, corresponde solicitar la intervención de la Dirección de Tierra y Vivienda del Municipio, como organismo competente en la materia;

Por ello,

El Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, sanciona la siguiente:

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

PEDIDO DE INFORME N°...

Solicítese a la Dirección de Tierra y Vivienda del Municipio se sirva remitir a este Cuerpo Legislativo informe socioambiental y constancia de si la Sra. Aldana García, D.N.I. N° 39.949.082, domiciliada en Barrio Luján, Manzana 3, Casa 15, se encuentra inscrita en el Registro Único de Intervenciones del Municipio (RUIM).